

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
Y VIVIENDA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2010**

**HIRIGINTZA ETA ETXEBIZITZA BATZORDEAK 2010EKO
MARTXOAREN 9AN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Iñaki Prusilla Muñoz jauna (EAJ-PNV)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D.^a M.^a Ángeles Gutiérrez Ondarza andrea (PSE-EE)

D. José Manuel Bully Espinosa jauna (PSE-EE)

D.^a Leticia Comerón Refojos andrea (PP)

D. Fernando Aránguiz Mingueza jauna (PP)

D.^a Malentxo Arruabarrena Julián andrea (EAJ-PNV)

D.^a Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)

D. José Navas Amores jauna (EB-B)

D. Antxon Belakortu Preciado jauna (EA)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Teodora Manso Gutiérrez andrea.

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

Director del Departamento de Urbanismo - Infraestructuras.

En la Casa Consistorial, a Udaletxean, bi mila eta
las 09:05 del día 9 de marzo de hamarreko martxoaren 9an, goizeko
2010, en sesión ordinaria. 09:05ean, ohiko bilkuran.

Se hacen constar las siguientes incidencias: Gertakari hauen berri ematen da:

- El Sr. Belakortu (EA) sale a las 09:40.
- El Sr. Navas (EB-B) sale a las 09:45.
- 09:40an Belakortu jauna (EA) irten da.
- 09:45ean Navas jauna (EB-B) irten da.

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2010.

1.

GAIA: 2010EKO OTSAILAREN 9AN EGINDAKO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA.

Se aprueba por asentimiento unánime.

Nº 2

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

2.

GAIA: EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** da un repaso al listado de obras que se realizan en vía pública.

Como comentarios a resaltar, dice que de las 60 obras pertenecientes al primer Plan-E, 34 están ya liquidadas con el Ministerio correspondiente. Señala que para la próxima Comisión traerá el listado de obras del segundo Plan-E para que conozcan el estado de tramitación en el que se encuentran.

El **Sr. Belakortu (EA)** señala que estando ya terminadas las obras del primer Plan-E, falta evaluar las mismas. Añade que tiene ganas de valorar la del depósito de tormentas de Yurre, ya que es una obra que viene del año 2005.

Indica que en el listado de obras del primer plan E, aparecían 4 obras que faltaban por acreditar la justificación de puestos de trabajo creados, y quiere que explique el tema.

Dice que también habrá que evaluar el tema de los expedientes sancionadores, ya que indica que la mayoría de ellos corresponden a obras realizadas en el Casco Medieval, y que, la empresa más sancionada es Vinci Park, y son temas que exigen la oportuna reflexión.

Por otro lado, pide que explique en qué consiste la permuta de sanción económica por trabajos para la comunidad.

El **Sr. Navas (EB-B)** señala que, dentro de los daños producidos por la ciclogénesis, se encuentran los producidos en las farolas del parque del Galeón.

Quiere saber lo que se hará al respecto.

En cuanto a la Plaza en frente del mercado en Zaramaga, señala que, los alcorques están muy deteriorados, y pregunta, lo que se tiene previsto hacer al respecto.

También pide una reflexión sobre el tema de las sanciones por incumplimiento de la Ordenanza de Seguridad en las Obras. Señala que este análisis parte de dos conclusiones: primera, que hay muchas sanciones y, en segundo lugar, considerar que es mejor que se cumpla la ordenanza, ya que el cumplimiento de la misma, otorga seguridad al ciudadano.

La **Sra. Arruabarrena (EAJ-PNV)** dice que espera una evaluación del Plan-E. Y, asimismo, abunda en que quiere que se aclare el tema de sanciones en la ordenanza de seguridad en las obras y que explique el tema de los trabajos a la comunidad.

Plantea que, dada la cantidad de sanciones, quizás sería necesario hacer un manual que sirviera de pedagogía para explicar cómo hacer las obras y no incurrir en infracción.

Solicita que se mire el carril bici que hay entre la Senda Etxanobe y la calle Antonio Machado, ya que ha habido numerosos accidentes, pide que se estudie el tema para tratar de solucionarlo.

La **Sra. Comerón (PP)** dice que, para no abundar en los temas ya planteados, únicamente solicita que se vuelva a colocar la placa-homenaje en la zona Lovaina a Jesús María Velasco, que se quitó con ocasión de las obras y que éstas ya han terminado.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** contesta, en cuanto a la placa, que ya ha dado la orden de que se coloque una vez finalizada la obra.

En relación al depósito regulador de Yurre, señala, que falta acondicionar el exterior y en el interior colocar la maquinaria. Propone realizar una visita para verlo cuando esté terminado, que será en abril.

En cuanto a la evaluación del primer Plan-E, señala que de las 60 obras, 34 están liquidadas, y cuando tenga la documentación de todas, lo traerá a la Comisión para la evaluación de las mismas.

Respecto a las 4 obras que se han sacado del listado, ya han presentado toda la documentación que se les ha requerido, relativa a las contrataciones.

En relación a la reparación de las luminarias averiadas en el que conocemos como parque del Galeón, ya ha dado orden de que se arreglen.

Respecto a la otra deficiencia que se le señala por el Sr. Navas (EB-B) en la Plaza del Mercado en la calle Reyes de Navarra en Zaramaga, indica que lo mirará. También hará lo mismo con el carril bici que le ha señalado la Sra. Arruabarrena (EAJ-PNV).

En relación a la Ordenanza sobre Seguridad en las Obras, dice que era necesaria y se aplica. Que está claro que, de acuerdo con el listado, cuando alguien comete una irregularidad se sanciona.

En cuanto a que hay más sanciones en el Casco Viejo, reconoce que esto sucede, porque es un lugar más difícil de trabajar por una serie de circunstancias, como son las calles más estrechas, etc. Dice que, en todo caso, se habla con las empresas para planificar las obras y para el cumplimiento de la Ordenanza de Seguridad de las mismas.

En lo relativo a las sanciones contenidas en la Ordenanza que regula la Seguridad en las Obras, señala que ésta permite sustituir la sanción económica por trabajos a la comunidad, que estos trabajos a la comunidad consisten en hacer lo que les manda el Servicio de Vía Pública. Supone esto un pago en especie, que todos decidieron al aprobar la Ordenanza, que estuviera relacionado con la accesibilidad.

Desde este ámbito, hay un listado de pasos peatonales que no cumplen y se les manda hacer uno por el mismo valor de la multa. Y también se atiende con esto a las sugerencias que se depositan en el Buzón Ciudadano y del 010 relacionadas con la accesibilidad.

El Sr. Belakortu (EA) señala que hay que poner solución al tema de los incumplimientos.

Cuando la mayoría de las sanciones recaen en el Casco Viejo, dice que esto supone que dichas obras quizás deberían tener un tratamiento diferente. E indica que para eso está ARICH, que debería poner cartas en el asunto.

La **Sra. Arruabarrena (EAJ-PNV)** dice que si la mayor parte de las sanciones se producen en el Casco Medieval y se concentran en una sola empresa, habrá que valorar y reflexionar sobre el tema.

Apunta una queja remitida al 010, en el que desde Aretxabaleta se señala que se cortó el acceso principal al pueblo y no se lo comunicaron, y pide que este tema se solucione y que haya la debida información. Insiste nuevamente en el tema del manual para evitar incumplimientos de la ordenanza.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** indica que las inspecciones se hacen de forma regular, hay una inspectora que está encargada del tema. Y, también cuando desde esta Comisión alguien le señala alguna deficiencia, nuevamente se inspecciona la obra.

Respecto a que las sanciones se concentren en el Casco Antiguo, dice que ha habido reuniones tanto con la empresa más sancionada que aquí se ha señalado, como con ARICH y con la inspectora, para establecer las bases de cómo han de realizarse las obras adecuándose a la normativa.

Señala que para este segundo Plan-E, como ya se cuenta con experiencia en la materia, se tendrá una reunión especial para determinar las características de las obras y que se cumpla con la normativa. Añade que se ha hablado con Vinci Park en numerosas ocasiones.

En cuanto al tema de las quejas relativas a Aretxabaleta, dice que dará cuenta a Ensanche 21 de dicha queja.

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 2 DE MARZO DE 2010, SOBRE EL DETERIORO DEL FIRME EN EL SECTOR 21 DE JUNDIZ.

3.

GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2010EKO MARTXOAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, JUNDIZKO 21. SEKTOREKO ZOLADURAREN HONDAKETAZ.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** plantea su pregunta señalando que en la actualidad es clara la necesidad que existe de apoyar al tejido industrial y, por ello, al mantenimiento de los viales.

A este respecto, señala la situación en la que se encuentra el sector 21 del polígono de Jándiz, en el que existe un deterioro preocupante de los viales. Y ello, apunta, porque por allí pasan camiones pesados que van a la planta de biocompost.

Señala que la Junta de Conservación de este sector 21 del polígono de Jándiz ya pidió reunión con el gobierno en noviembre. Y añade que siendo lógico que el Ayuntamiento participe en el mantenimiento del vial, quiere saber qué se tiene pensado hacer desde del gobierno municipal.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** señala que el sector 21 del polígono de Jándiz es un sector nuevo. Indica que en la Junta de Conservación del mismo participa, además de las empresas que están ubicadas en dicho sector, el Ayuntamiento a través de GILSA.

Dice no tener constancia de que exista algún vial deteriorado y tampoco lo conoce la secretaria de la junta de conservación que además es gerente de GILSA.

Dice que, respecto a este sector 21 del polígono de Jándiz, hay dos temas implicados que es importante destacar:

En primer lugar, la calle Bidegana, que está en el mismo y que pertenece a Diputación, espera que pronto la misma pase a ser del Ayuntamiento.

Y, por otro lado, señala que la planta de tratamiento de residuos está en el límite del mismo. En principio, la decisión era que no se incorporara a este sector 21, pero posteriormente indica que se va a proponer a los propietarios la incorporación de la misma a este sector 21, al objeto de que se aporte y participe en la misma en esta Junta de Conservación.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** dice que se alegra de dicha circunstancia.

Considera que lo que le señala la Sra. Gutiérrez (PSE-EE) es adecuado y considera que hay que resolver el problema. En todo caso, resuelve que el que usa, paga.

El sector 21 del polígono de Jándiz es un sector nuevo y el apoyo necesario a la industria allí ubicada pasa por la toma de dicha decisión.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** señala que cuando hay un problema se trata de solucionarlo, pero los temas son complejos. Y ya ha indicado que uno es el tema de la calle Bidegana y otro el de la incorporación a dicho sector de la planta de biocompost.

Son muchos temas los que hay que tratar para solucionar los problemas y que habrán de concluir en un cambio de estatutos.

Nº 4

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.

GAIA: GALDE-ESKEAK.

No se formulan.

Se levanta la sesión, Bukatutzat eman da bilkura, siendo las 09:55 horas del día de la 09:55ean. Neuk, idazkariak, hala fecha, de todo lo que yo, la egiaztatzen dut. Secretaria, doy fe.